

PROGRAMACIÓN DE VIOLA

Índice

Índice	3
Introducción	5
Programación de la Asignatura de Viola	6
Enseñanzas Básicas.....	6
Objetivos Generales de las Enseñanzas Básicas de Música	6
Objetivos Específicos de las Enseñanzas Básicas de Música.....	7
Objetivos Didácticos Específicos	7
Secuenciación de Objetivos por Cursos	8
Contenidos	12
Secuenciación de Contenidos por Cursos y Trimestres	12
Tabla de Contenidos Mínimos de Enseñanzas Básicas	17
Metodología.....	18
Medidas de Atención a la Diversidad	19
Educación en Valores	21
<i>Educación para el Consumidor</i>	22
Recursos	24
Evaluación.....	26
<i>Criterios de Calificación para las EE.BB.</i>	28
Calificación y ampliación de matrícula.....	28
Actividades Complementarias y Extracadémicas	29
Actividades de Recuperación para las Enseñanzas Básicas.....	30
Pruebas de Acceso	32
Enseñanzas Profesionales	33
Objetivos Didácticos Específicos	36
Contenidos Generales.....	42
Tabla de Contenidos Mínimos de las Enseñanzas Profesionales	50
Metodología.....	52
Medidas de Atención a la Diversidad	54
Educación en Valores	56

Recursos	59
Evaluación.....	62
<i>Criterios de Calificación para las EE.PP.</i>	64
Calificación y ampliación de matrícula.....	65
Actividades Complementarias y Extracadémicas	66
Pruebas de Acceso a Cualquier Curso de EE.PP. a partir de 2º Curso	67
ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19	69

Introducción

Esta programación tiene como referente legal el Decreto 17/2009, de 20 de enero y el Decreto 241/2007 de 4 de septiembre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Básicas y Profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

Dichos Decretos conforman lo que se llamaría el primer nivel de concreción en el cual se engloban todas las prescripciones administrativas referentes al proceso de enseñanza. El sistema educativo actual aboga por un currículo abierto y flexible que sea adaptable a las características de este centro y que además salvaguarda la igualdad educativa. Quedan así establecidas las pautas que guían el segundo nivel de concreción, por el cual los centros adaptarán el currículo de mínimos establecidos por la administración a las necesidades del centro. El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento en el cual se enumeran y definen las señas de identidad del centro, se formulan los objetivos que se pretenden alcanzar y se expresa la estructura organizativa del centro. Se incluyen dentro de la Programación General Anual (PGA), donde a su vez además de incluir el horario del centro, el programa anual de actividades complementarias planificadas para el curso, el calendario de reuniones de los órganos de gobierno, de las evaluaciones, etc., también se engloban las diferentes Programaciones Didácticas de las distintas asignaturas.

La Programación Didáctica es el tercer nivel de concreción, expresa la secuenciación y organización de los objetivos, contenidos, opciones metodológicas y criterios de evaluación de una asignatura, adaptados teniendo en cuenta las directrices marcadas en el PEC (Proyecto Educativo de Centro).

La Programación Didáctica sirve para dar coherencia a la práctica educativa, aumentar la competencia docente y orientar el trabajo en el aula; a su vez permite la toma de decisiones consensuadas entre profesores de la misma asignatura y dota al centro de un documento donde se recogen los acuerdos y evoluciones pedagógicas; mejora la calidad de la enseñanza a la vez que forma permanentemente al profesorado a someter a una evaluación constante la factibilidad del proceso.

Programación de la Asignatura de Viola

En conformidad con la normativa vigente, este seminario ha elaborado la siguiente programación para adecuarla al contexto cultural del Centro y a las características del alumnado.

Enseñanzas Básicas

Objetivos Generales de las Enseñanzas Básicas de Música

1. De acuerdo con lo recogido en el Decreto 17/2009, de 20 de enero, las enseñanzas básicas de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
 - a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
 - b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
 - c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
 - d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
 - e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
 - f) Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
 - g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
 - h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.
2. Además, las enseñanzas básicas de música contribuirán a desarrollar las capacidades y valores propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
3. El currículo de las enseñanzas básicas de música se orientará a:
 - a) Priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo.

- b) Fomentar el hábito de la audición musical y la asistencia a representaciones o a manifestaciones artísticas.
 - c) Elaborar propuestas pedagógicas por los centros, desarrollando metodologías que se adapten a las necesidades formativas del alumnado y que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y favorezcan la capacidad del alumnado de aprender por sí mismos.
4. De acuerdo con lo recogido en el Decreto 17/2009, de 20 de enero, los programas educativos darán prioridad al desarrollo de las aptitudes rítmicas y auditivas de las personas.

Objetivos Específicos de las Enseñanzas Básicas de Música

1. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado.
2. Fomentar la creatividad artística y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
3. Estimular al alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
4. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararles para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Objetivos Didácticos Específicos

La enseñanza de la viola en las enseñanzas básicas de música tendrá como objetivo contribuir al desarrollo en los alumnos de las siguientes capacidades:

1. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos brazos.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de cada nivel, tanto en la interpretación individual como en conjunto.
3. Demostrar sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y el perfeccionamiento de la calidad sonora.
4. Interpretar repertorio básico integrado por obras diferentes épocas y estilos, entre las cuales se incluyan obras del patrimonio musical andaluz y, en su caso, obras de inspiración andaluza.

Secuenciación de Objetivos por Cursos

Objetivos del Primer Curso (Primer Ciclo)

Objetivos Conceptuales

- Conocer las diferentes partes de la viola y el arco.
- Conocer los símbolos y términos violísticos.
- Conocer la clave de do en tercera.
- Conocer el tono y semitono como base para la afinación.
- Conocer la diferencia entre sueltas y ligadas.

Objetivos Procedimentales

- Equilibrio del cuerpo en relación con el instrumento.
- Sujetar correctamente tanto la viola como el arco.
- Diferenciar las diferentes distribuciones del arco según los valores y notas en una misma ligadura.
- Colocar correctamente los dedos de la mano izquierda.
- Coordinar la mano izquierda y derecha.
- Relajar el brazo, antebrazo y todos los resortes que entran en funcionamiento a la hora de tocar.
- Desarrollar fácilmente la memoria con piezas de fácil estructura.

Objetivos Actitudinales

- Adquirir un gusto por la música.
- Ir desarrollando un hábito de estudio.
- Responsabilizarse del instrumento y arco.
- Mantener una actitud participativa y activa en clase.
- Respetar las correcciones del profesor.
- Respetar a los demás compañeros.

Objetivos del Segundo Curso (Primer Ciclo)

Objetivos Conceptuales

- Reforzar la correcta colocación del instrumento respecto del cuerpo así como la manera de pasar el arco.
- Conocimiento de las diferentes formaciones de la mano izquierda. No solo del segundo dedo, sino también del primero, tercero y cuarto.
- Mayor dinámica y fraseo.
- Desarrollar el *bariolage* y golpes de arco como el *detaché* y *martelé*.
- Desarrollar la afinación progresivamente.

Objetivos Procedimentales

- Mayor relajación muscular para adquirir mayor velocidad con los dedos de la mano izquierda.
- Mayor coordinación entre los dedos de la mano izquierda y derecha.
- Ejercitar correctamente los golpes de arco como son el *detaché*, *martelé* y acentos.
- Desarrollar una distribución de arco lógica y pensada.
- Trabajar la memoria mediante la visión de la estructura de la obra.
- Habituarse a dejar dedos puestos en diferentes cuerdas.
- Trabajar la afinación en las diferentes formaciones de la mano izquierda mediante el uso de cuerdas al aire y dobles cuerdas.

Objetivos Actitudinales

- Adquirir mayor hábito de estudio.
- Adquirir un mayor entusiasmo por la música en general y por el instrumento en particular.
- Mantener una actitud cada vez más crítica respecto a uno mismo intentando siempre autocorregirse.
- Tener una actitud positiva y de respeto en clase tanto con el profesor como con el resto de los compañeros.

Objetivos del Primer Curso (Segundo Ciclo)

Objetivos Conceptuales

- Conocimiento de la segunda y tercera posición así como de los *glissando*.
- Conocimiento de las diferentes digitaciones.
- Conocimiento de los armónicos naturales.
- Conocimiento de las diferentes tonalidades.
- Conocimiento de las diferentes posiciones.

Objetivos Procedimentales

- Ejecutar correctamente los cambios de posición cuidando en todo momento la afinación.
- Ejercitar la distribución del arco y la agilidad de los dedos de la mano izquierda.
- Introducir progresivamente el uso del *vibrato* en notas largas mediante diferentes velocidades de este.
- Ejercitar la memoria.
- Ejercitar los matices y el fraseo teniendo en cuenta los diferentes factores que entran en juego.
- Ejecutar correctamente los diferentes golpes de arco.
- Ejercitar la lectura a vista.

Objetivos Actitudinales

- Consolidar el hábito de estudio diario.
- Fomentar el entusiasmo por la superación de dificultades.
- Ir adquiriendo progresivamente un gusto musical.
- Tener una actitud positiva y de respeto en clase.

Objetivos del Segundo Curso (Segundo Ciclo)

Objetivos Conceptuales

- Conocer la cuarta y quinta posición.
- Consolidar la primera, segunda y tercera posición.
- Conocer el mecanismo para ejecutar acordes de tres notas.

- Conocer nuevos golpes de arco como son el *spiccato*
- Analizar la obra a memorizar de manera más formal.

Objetivos Procedimentales

- Ejecutar correctamente los cambios de posición.
- Relajar todos los resortes que entran en juego a la hora de pasar el arco y cambiar de posición.
- Ejecutar dobles cuerdas con un sonido bien timbrado.
- Mayor coordinación entre la mano derecha e izquierda.
- Ejercitar la velocidad de la mano izquierda.
- Ejercitar diferentes tipos de *vibrato*.
- Practicar las notas de adorno así como los trinos.
- Perfeccionar los golpes de arco y aprender otros nuevos como el *sautillé*.
- Perfeccionar el *bariolage* y las grandes arcadas y cuidar cada vez más la distribución del arco.
- Practicar los acordes de tres notas.
- Practicar escalas y arpeggios en diferentes tonalidades cuidando y mejorando la afinación.
- Desarrollar la lectura a vista.

Objetivos Actitudinales

- Tener una actitud positiva y crítica para superar cualquier dificultad técnica y musical.
- Demostrar cada vez más un mayor interés por la música y la viola.
- Consolidar el hábito de estudio diario.
- Valorar tanto la técnica como la musicalidad a la hora de interpretar una obra.

Contenidos

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y sus distintas longitudes.
2. Posición del instrumento y del arco.
3. Conocimiento de los golpes de arco básicos, y del *vibrato* como medio de expresión musical.
4. Estudio de las posiciones.
5. Entrenamiento progresivo de la memoria.
6. Adquisición de hábitos de estudio correctos.
7. Selección progresiva de estudios y obras del repertorio, según el grado de dificultad.
8. Práctica en conjunto.
9. Práctica de la improvisación.
10. Práctica de la lectura a primera vista de obras y fragmentos sencillos.

Secuenciación de Contenidos por Cursos y Trimestres

Al tratarse de una asignatura de carácter eminentemente práctico, los contenidos que se citan a continuación no constituyen unidades didácticas aisladas, sino que se refieren a una serie de habilidades a ejecutar con el instrumento, contenidas en los ejercicios y obras programadas para cada curso, y que se encuentran citadas en el apartado de *Recursos*.

Este conjunto de habilidades están íntimamente relacionadas entre sí y su desarrollo se hará de una forma progresiva y continuada a lo largo de los cuatro cursos de las enseñanzas básicas. La temporalización de los mismos se hará por ello de una forma flexible, dependiendo de las características individuales de cada alumno/a.

Contenidos del Primer Curso (Primer Ciclo)

1. La viola y el arco: sus partes y función.
2. Posición del instrumento y el arco: control muscular. Función y desarrollo de la flexibilidad de todas las articulaciones.
3. El lenguaje musical. Lectura del pentagrama en clave de sol y do en tercera línea. El compás y la notación rítmica.
4. Afinación del instrumento.

Secuenciación Trimestral

Primer Trimestre

- Posición de la viola y el arco.
- Ejercicios de cuerdas al aire con redondas, blancas y negras.
- Colocación de los dedos en las cuerdas.
- Conocer la clave de do en tercera línea.
- Ejecutar canciones sencillas en 1ª formación.

Segundo Trimestre

- Escalas y arpegios de re en una octava.
- Cambios de cuerda y ligadura.
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Ejercicios con corcheas en *detaché*.
- Ejecutar canciones más complejas en 1ª formación.

Tercero Trimestre

- Ejercicios con semicorcheas en *detaché*.
- Escalas y arpegios en una octava.
- Ejecutar canciones distinguiendo entre la 1ª y 2ª formación.

** Si el alumno/a no supera los objetivos y contenidos se recurrirá a las actividades de recuperación adecuadas a cada alumno/a en particular.*

Contenidos del Segundo Curso (Primer Ciclo)

1. El *legato* de dos, tres y cuatro notas. Cambio de cuerdas y coordinación con la mano izquierda.
2. El *martelé* con distintas longitudes de arco.
3. Articulación de movimiento vertical de los dedos de la mano izquierda.

Secuenciación Trimestral

Primer Trimestre

- Repaso del curso anterior: coger el instrumento, colocación...
- Estudio de nuevos elementos rítmicos aparecidos en el lenguaje musical como el tresillo.

- Perfeccionamiento del *detaché*.

Segundo Trimestre

- Escala de Fa M y Sib M. Arpegios.
- Escalas menores y arpegios.
- Compás de 6/8

Tercer Trimestre

- Escala de La M y arpegios.
- Escala cromática de Re.
- Ejecutar estudios y piezas trabajando las distintas formaciones

** Si el alumno/a no supera los objetivos y contenidos se recurrirá a las actividades de recuperación adecuadas a cada alumno/a en particular.*

Contenidos del Primer Curso (Segundo Ciclo)

1. Iniciación al cambio de posición.
2. El *legato* de más de cuatro notas. Coordinación con la mano izquierda.
3. Iniciación a las dobles cuerdas.
4. *Staccato* a la cuerda.
5. Memorización de piezas musicales.

Secuenciación Trimestral

Primer Trimestre

- Repaso del curso anterior.
- Afinación del instrumento.
- Repaso de las escalas de Re M, Do M y Fa M en dos octavas.
- Iniciación de los cambios de posición.
- Ritmo de corchea con puntillo y semicorchea. La síncopa.
- Escalas y arpegios de Mib M, Do m Mi m.

Segundo Trimestre

- Estudio de la tercera posición fija. Escalas y arpeggios de Do m, Re M y Fa M en tres octavas.
- Estudio de los cambios de posición de 1ª a 3ª sin sustitución de dedo.

Tercer Trimestre

- Estudio de los cambios de posición de 1ª a 3ª con notas de paso.
- Armónicos naturales con el 4º dedo en tercera posición.
- Estudio de la segunda posición fija.
- Iniciación al *sautillé*.

** Si el alumno/a no supera los objetivos y contenidos se recurrirá a las actividades de recuperación adecuadas a cada alumno/a en particular.*

Contenidos del Segundo Curso (Segundo Ciclo)

1. Las tres primeras posiciones. Extensiones.
2. Dobles cuerdas sencillas. Acordes de tres y cuatro notas.
3. Aplicación de los distintos golpes de arco la interpretación de obras de diferentes estilos.
4. El recital en público y la prueba de final de grado.
5. Memorización de las obras e interpretación con acompañamiento de piano.
6. Afinación de su instrumento
7. Iniciación al *vibrato*.

Secuenciación Trimestral

Primer Trimestre

- Repaso de las posiciones y cambios de posición.
- Escalas y arpeggios de dos octavas con cambios de posición.
- Iniciación y preparación de estudios y obras para la prueba de acceso.
- Estudio de una obra del repertorio barroco para viola sola o acompañada

Segundo Trimestre

- Continuación de los contenidos del primer trimestre.
- Práctica de ejercicios y estudios con dobles cuerdas
- Prácticas de los distintos golpes de arco con estudios de los métodos contenidos en los *Recursos*.

- Estudio de dúos de dos violas del repertorio.
- Iniciación al *vibrato*.

Tercer Trimestre

- Continuación de los contenidos del 2º trimestre.
- Afinación de su instrumento.
- Preparación final de cara a la prueba de acceso.

** Si el alumno/a no supera los objetivos y contenidos se recurrirá a las actividades de recuperación adecuadas a cada alumno/a en particular.*

Tabla de Contenidos Mínimos de Enseñanzas Básicas

Primer Curso (Primer Ciclo)	Segundo Curso (Primer Ciclo)	Primer Curso (Segundo Ciclo)	Segundo Curso (Segundo Ciclo)
<p>Posición corporal correcta</p> <p>Control del arco</p> <p>Colocación 4 dedos</p> <p>Tocar en 4 cuerdas</p> <p>2 formaciones o disposiciones diferentes de mano izquierda.</p> <p><i>Legato y detaché</i> (notas largas y cortas)</p> <p>Cambios de cuerda en cuerdas consecutivas</p> <p>Distribución de arco en divisiones de 1/2 y 1/3</p> <p>Uso de matices (f y p)</p> <p>Memorizar una pieza</p> <p>Interpretación pública.</p>	<p>Iniciación doble cuerda</p> <p>3 formaciones básicas de mano izquierda</p> <p>Dominio distribución de arco en 3/3</p> <p>Iniciación <i>Martelé</i></p> <p>Mejora del mecanismo (velocidad) de dedos</p> <p>Escalas y arpeggios de una octava en diferentes tonalidades</p> <p>Refuerzo de la posición del tercer dedo extendido</p> <p>Ampliar gama de matices</p> <p>Memorizar una pieza</p> <p>Interpretación pública</p> <p>Profundización en los contenidos trabajados en el curso anterior.</p>	<p>Estudio de la 3ª posición</p> <p><i>Martelé</i></p> <p>Dobles cuerdas simples</p> <p>Introducción a la afinación del instrumento</p> <p><i>Legato</i> en cambios de cuerda</p> <p><i>Bariolage</i></p> <p>Iniciación al <i>vibrato</i></p> <p>Memorizar una pieza</p> <p>Ampliar gama de matices</p> <p>Interpretación pública</p> <p>Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p>	<p>Tocar correctamente en 1ª posición.</p> <p>Iniciación a la 3ª posición.</p> <p>Dominar el golpe de arco <i>detaché</i>.</p> <p>Iniciación al <i>martelé</i>.</p> <p>Golpe de arco <i>legato</i>.</p> <p>Conexión del sonido entre notas y cuerdas.</p> <p>Nivel de dificultad de las obras adecuadas al curso.</p> <p>Interpretar al menos una obra de memoria.</p> <p>Lectura a primera vista acorde al curso.</p> <p>Control del ritmo.</p> <p>Control de la lectura.</p> <p>Control de la afinación.</p> <p>Buena calidad sonora general.</p> <p>Participar al menos en una audición del curso.</p> <p>Profundización en los contenidos de los cursos anteriores.</p>

Metodología

La metodología de las clases será activa y eminentemente práctica. Para lograr un aprendizaje más significativo se partirá en todo momento del nivel de conocimientos del alumno/a; en concreto se procurará que los conocimientos que exija al alumno/a estén en conexión con los programados en la asignatura de Lenguaje Musical, para facilitar así la comprensión y asimilación del texto musical. Para ello es preceptiva la realización de reuniones tutoriales con los profesores de dicha asignatura.

Entre las actividades que se pueden programar en clase para conseguir los objetivos educativos están las siguientes:

- Explicaciones del profesor sobre el significado de los signos que se encuentre en el texto musical.
- Lectura rítmica, entonación y dictados melódicos.
- Interpretación de ejercicios y obras acorde con el nivel de cada alumno/a, según criterio del profesor.
- Preparación y organización del estudio individual en casa.
- Programación de audiciones y conciertos para que participen los alumnos/as.
- Práctica de conjunto: dúos con el profesor y con otros alumnos/as.

Todas estas propuestas en el aula se pueden complementar con la organización por parte del departamento de actividades complementarias, tales como conciertos didácticos, conferencias, cursillos, visitas a exposiciones, ensayos de conjuntos sinfónicos y demás acontecimientos musicales. Además el profesor utilizará todos los medios y recursos disponibles en el centro para facilitar el acercamiento del alumno a la música y en particular a la viola. En este sentido, la propuesta de audiciones, proyección de diapositivas y visualización de videos resulta muy ilustrativa y motivadora.

En cualquier caso, la labor de profesor deberá estar orientada en todo momento a la motivación del alumno/a, utilizando los recursos de los cuales dispone para despertar en los alumnos/as el interés hacia el instrumento. De ello dependerá en gran medida el desarrollo de las habilidades así como el tiempo que sea necesario emplear para las mismas.

Medidas de Atención a la Diversidad

El proceso de enseñanza- aprendizaje se ajustará a las características personales de cada alumno/a. Para ello, se utilizarán los siguientes recursos: la adecuación de los elementos de acceso al currículo, la adaptación al alumno/a de la programación curricular (personalización del proceso enseñanza/aprendizaje) y la acción tutorial.

Dadas las características de los alumnos/as que acceden a los conservatorios, nos podríamos encontrar, entre otras, necesidades educativas especiales derivadas de:

1. Discapacidades sensoriales de tipo visual (ambliopía, ceguera), o motoras que afecten a la movilidad de los miembros inferiores.
2. Necesidades educativas especiales relacionadas con altas capacidades para el aprendizaje musical.

La atención a las discapacidades sensoriales visuales requerirá una adaptación de los elementos de acceso al currículum, que dependerá de la capacidad visual del alumno/a. La adaptación puede consistir desde la ampliación de los materiales escritos, hasta su presentación en Braille (en este sentido la ONCE presta un servicio de apoyo de gran calidad educativa para todos sus afiliados).

Para los casos en que la capacidad visual sea menor, también serán necesarias estrategias metodológicas que suplan la falta de visión para todos los aprendizajes que exijan ver como lo hace un modelo: pasar el arco, colocación de dedos,... Será necesaria mayor ayuda física (táctil) para que pueda palpar como lo hace el profesor. Así mismo profesor necesitará recursos físicos en el propio instrumento (pegatinas,...) para orientar la colocación de los dedos.

Metodológicamente, en función de la limitación para el uso de soportes visuales, se potenciará desde el principio la memorización.

Con respecto a las discapacidades físicas las adaptaciones de acceso al currículum consistirán esencialmente en adaptación de mobiliario, para que puedan adoptar la postura más cómoda para tocar y acceder a las partituras. Será necesario además eliminar posibles barreras arquitectónicas que les permitan acceder a todas las dependencias del centro.

Las medidas educativas para la atención a las características educativas específicas derivadas de altas capacidades musicales son esencialmente de dos tipos:

1. Flexibilización en los términos que se recogen en el punto 2 del art.14 del Decreto 127/1994 en el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental de Música en Andalucía: "El consejo escolar podrá autorizar, con

carácter excepcional, la matriculación en más de un curso académico a aquellos alumnos y alumnas que, previa orientación del profesorado, así lo soliciten, siempre que el informe del grupo de profesores del alumno o alumna asegure la adecuada capacidad de aprendizaje”. Esta medida requiere compactar el currículum de forma que pueda compaginar los objetivos de ambos cursos.

2. Enriquecimiento: Proporcionar al alumnado experiencias de aprendizaje complementarias a las establecidas con carácter general para el alumnado (digitación más compleja, partituras más largas y complejas, cursos de verano más especializados, mayor protagonismo en clases colectivas, ejercer de tutores de otros compañeros).

Educación en Valores

Para la elaboración de este punto, se partirá de los contenidos de la materia escogida, comentando unidades didácticas, o actividades concretas, en las que se traten los temas transversales. Para simplificar su diseño, se presentan algunas reflexiones sobre cada uno:

Educación Ambiental

La educación ambiental es tratada a través del interés despertado por el estudio de la contaminación sonora, el nivel de ruidos en el entorno, el cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del propio alumnado y la atención al silencio como marco imprescindible en la ejecución y escucha musical.

Educación para la Salud

La práctica musical se realiza corporalmente, por lo que ayuda a apreciar y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento, tanto global como segmentario. A través de la práctica instrumental se incide en la educación postural, la adquisición de un correcto tono muscular, y el aprovechamiento de la respiración, favoreciendo el crecimiento y desarrollo corporal. El conocimiento del propio cuerpo ayuda en la búsqueda de una imagen más adecuada de sí mismos y además debe implicar la interiorización y automatización de los procesos respiratorios y de percepción espacial y espacio temporal implicados en ellos, así como de los movimientos.

El conocimiento de la voz y de los cambios que se producen en ella es fundamental a la hora de considerar la higiene vocal. Promueve, además, la adopción de hábitos de vida más saludables, evitando vicios que afecten al aparato respiratorio e intentando conseguir una forma física adecuada.

Por último, conviene recordar que la música, por sus componentes afectivos, fisiológicos e intelectuales, incide positivamente en el equilibrio personal y anímico de las personas, tanto desde el punto de vista del oyente como del intérprete o del creador.

Educación para la Igualdad entre Sexos

La enseñanza de la música no está relacionada con el sexo del alumnado, si bien algunas actividades musicales (según materiales) pueden servir como demostración de las diferencias y similitudes existentes entre los dos sexos, y como muestra de la necesidad de su complementariedad; desde el punto de vista de la práctica vocal, este hecho es evidente a la hora de cantar a voces mixtas.

Además de actividades concretas diseñadas a la hora de tratar este tema (como el papel de la mujer en la música), conviene tener presente que toda actividad musical en grupo parte del principio de integración, del reparto de trabajo y respeto mutuo a los demás integrantes de la clase, independiente del sexo al que pertenezcan.

Educación para la Paz y la Tolerancia

La educación para la paz y la tolerancia mantiene una presencia más que constante en las programaciones de aula, a través de una doble vertiente: por un lado, hacia las personas del entorno inmediato; por otro, a las diferentes culturales del mundo, a partir de la práctica o de la audición de obras.

La aceptación de las reglas de actuación, la ubicación en el plano sonoro adecuado, la atención a los demás en la práctica vocal/s instrumental...implican un acatamiento de las normas, imprescindible a la hora de considerar el desarrollo social del individuo, especialmente en lo que a la interacción con los otros elementos del grupo se refiere.

Educación para el Ocio

Debido al aumento del tiempo libre se hace necesario inculcar en el alumnado el sentido del ocio, del aprovechamiento de su tiempo a través de actividades lúdico musicales extraescolares. Las diferentes ofertas existentes favorecen en el alumnado el desarrollo personal, tanto físico como espiritual, entendiéndolo como un crecimiento de la sensibilidad, la cultura y el sentir estético.

Educación para el Consumidor

Es conveniente desarrollar en el alumnado una actitud crítica ante el fenómeno musical, a través de las audiciones comparadas, si bien su tratamiento no es tan sencillo como en el caso de los anteriores.

Educación Vial

Se trata del tema transversal más complejo de tratar con relación a los contenidos de estas enseñanzas; sólo podría ser trabajado, específicamente, a través de canciones o actividades alusivas, etc.

Educación Moral y Cívica

La música posee un destacado componente de contenidos actitudinales basados no sólo en el respeto y acatamiento de las normas, sino también en la necesidad de su existencia. Sería imposible considerar, por ejemplo, la práctica musical en grupo si no consideraran una entrada simultánea, y el mantenimiento del plano sonoro adecuado, la actitud de escucha a los demás, el respeto mutuo, etc. Por ello este transversal debe estar

presente, referido a los demás compañeros/as, al material del aula, al profesor, etc. Por otra parte, la música mostró su relación con la sociedad a lo largo del tiempo, por lo que su contribución a la educación cívica aparece como un constante en todas las épocas.

Recursos

El material didáctico que debe estar a disposición del alumno/a en casa para poder desarrollar los contenidos propuestos es el siguiente:

- Una viola y un arco de tamaño apropiado para el alumno/a.
- Un atril de estudio.
- Un diapasón o afinador.
- Un metrónomo.

A parte de lo anterior, es recomendable que el alumno/a disponga en su casa de un espejo lo suficientemente amplio como para que, en determinados ejercicios, y a criterio del profesor/a, el alumno/a tenga acceso con el a fin de poder observar sus movimientos y postura mientras ejecuta el ejercicio, sirviendo de ayuda en la corrección de posibles imperfecciones en la práctica. De igual modo, el aula tendrá que tener un espejo con el mismo fin.

A parte de los mencionados, resultan especialmente atractivos todos los recursos audiovisuales, tales como la proyección de videos didácticos y diapositivas, la propuesta de audiciones relacionadas con el instrumento y sus peculiaridades, así como toda clase de ilustraciones y carteles que se pueden disponer por el aula.

Recursos Didácticos

Para cada curso hay una programación de textos musicales fundamentales que el alumno/a debe manejar:

Primero

- “La Viola”. E. Mateu. Ed. Real Musical.
- “Bratschenschool” Volumen I Berta Volmer
- “Tetratunes”. S. Nelson. Ed. Bossey.
- “Stringsong”. S. Nelson. Ed. Bossey.
- Método Suzuki, Vol. 1.

Segundo

- “Technitunes”. S. Nelson. Ed. Bossey.
- “Easy position tunes”. N. Mackay. Ed. OUP.
- “All for string 2” G. E. Anderson y R.S. Frost. Ed. Neil A. KJOS. Music company.

- “20 estudios” Wohlfahrt
- Método Suzuki vol. 2

Tercero

- “Technitures 2” S. Nelson. Ed. Bossey.
- “40 estudios” Wohlfahrt
- “Cambios de posición” Neil Mackay
- “La Viola. Escalas y arpeggios”. E. Mateu. Ed. Real Musical.
- “L’Alto Classique” vol I.
- “Escuela de viola” de Berta Volmer. Vol II.
- Método Suzuki vol.3
- Estudios Op.86 Hofmann

Cuarto

- “Technique takes off” L. Cohen. Ed. Faber.
- “Key Tunes” S. Nelson. Ed. Boosey.
- “Cambios de posición” Neil Mackay
- “Escuela de viola” de Berta Volmer. Vol II.
- 40 Estudios Wolhfarth
- Hofmann. Estudios op., 86. Ed. Kalmus.
- Kayser . Estudios op. 20. Ed. IMC.
- Metodo Suzuki vol.4
- “Clasical Viola” Selección de obras

El material expuesto anteriormente puede verse ampliado por el profesor/a con otros ejercicios u obras complementarios según, las necesidades de cada alumno/a.

Evaluación

A lo largo de todas las Enseñanzas Básicas, la evaluación será continua, y de carácter formativo, partiendo del nivel de conocimientos del alumnado y evaluando su progreso a lo largo del curso. De igual forma el profesor/a realizará al comienzo del curso una evaluación inicial con carácter de diagnóstico, tanto de los alumnos/as de nuevo ingreso en el instrumento, como de los que ya han estudiado viola en cursos anteriores. Esta evaluación inicial comprenderá los siguientes aspectos:

- Aptitudes y actitudes del alumno/a ante el instrumento.
- Aspectos físicos-mecánicos y anatómicos del alumno/a.
- Entorno familiar y motivación.
- En el caso de no tratarse de un alumno/a nuevo, trabajo realizado durante las vacaciones estivales en relación a los contenidos del curso anterior.
- Necesidades de los alumnos/as a nivel individual, de cara a la adaptación curricular.

Al final de cada trimestre se realizará un informe del grado de consecución de objetivos, indicando en cada caso aquellos aspectos que hay que mejorar; no obstante, si existiese algún aspecto a reseñar en el transcurso del trimestre, el profesor/a - tutor/a puede concretar una reunión con los padres de los alumnos/as. En este sentido, procurará integrar la asignatura de viola con las de lenguaje musical y Coro, mediante la acción tutorial.

Faltas de asistencia

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de la clase en determinadas asignaturas y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten regularmente a clase.

Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia (justificadas o no) durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

Criterios de Evaluación

Orden de 24 de Junio de 2009:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumno/as a los contenidos que se impartan en clase por los profesores/as.
2. Leer, interpretar adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
4. Memorizar correctamente piezas adecuadas a su nivel.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
8. Conocer describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o en su caso de inspiración andaluza.
9. Mostrar en clase mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados la capacidad de planificación autónoma en casa.
10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación durante el proceso interpretativo del acto musical.

Criterios de Calificación para las EE.BB.

Detallamos a continuación los criterios de evaluación-calificación (interrelacionados con los criterios generales de evaluación de los instrumentos de cuerda-arco) para las EE.BB:

1. Técnica (mano izquierda-derecha) 60%.
2. Esfuerzo e interés 15%.
3. Expresión artística 5%.
4. Audiciones 15%.
5. Lectura a primera vista 5%.

Cada evaluación tendrá un peso de un tercio en la nota final (33,3% período). Para establecer la nota final se realizará una media aritmética con las tres calificaciones trimestrales. El alumnado tendrá la posibilidad de recuperar, de manera voluntaria, nota de evaluaciones anteriores durante los siguientes trimestres mediante pruebas de control establecidas por el profesorado que evalúen el grado de consecución de objetivos a recuperar o ampliar acorde a los fijados en la programación.

Calificación y ampliación de matrícula

El alumnado que amplíe matrícula de 5º de EEPP a 6ºEEPP será evaluado de todas las asignaturas de acuerdo a los plazos de la evaluación para el alumnado de 6ºEEPP y los contenidos de la asignatura reajustados de manera acorde.

El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de la primera evaluación de las asignaturas del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo para realizar una suficiente evaluación del alumnado se le asignará la nota de la primera evaluación en la segunda evaluación del curso.

Actividades Complementarias y Extracadémicas

No podemos limitar la actividad pedagógica solo dentro del aula ya que existen una gran cantidad de actividades extraescolares, en las que el alumnado puede participar, para ampliar sus conocimientos musicales. Todas las actividades que se orienten a superar el marco tradicional de la enseñanza musical con actuaciones variadas enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, ponen a los alumnos en contacto con la realidad musical en el sentido más amplio y le permiten conectar con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo.

Con tal de que se aprovechen de forma óptima es preciso que incluyamos estas actividades en la programación de forma planificada. Pasamos a realizar una clasificación según el origen de la organización:

- Actividades organizadas por el departamento de viola: recitales de alumnos, actividades fuera del horario lectivo; asistencia a la biblioteca, celebración de cursos, etc.
- Actividades organizadas conjuntamente con otros departamentos: asistencia a ensayos y colaboración con la orquesta, visionado de videos y audiciones con debate, organización de grupos de cámara.
- Actividades organizadas por el conservatorio: exposiciones, intercambios con otros conservatorios, revista del centro, participación en actos académicos: inauguración y fin de curso, semana cultural, etc.
- Actividades en colaboración con el AMPA: concursos, excursiones, viajes de estudios, etc.
- Actividades organizadas por instituciones externas: asistencia en grupo a conciertos.
- Clases magistrales impartidas por otros profesores.

Los alumnos podrán participar voluntariamente en las actividades apropiadas para su nivel que serán organizadas para el presente curso:

- Conciertos en conmemoración de Santa Cecilia, patrona de la música.
- Concurso de solistas del RCPMA, abierto a los cuatro últimos cursos de EE.PP. para todas las especialidades instrumentales.
- Certamen Nacional de Interpretación "Intercentros Melómano".
- Semana de la Música: actividades varias a concretar.

Actividades de Recuperación para las Enseñanzas Básicas

Con el objetivo de que aquellos alumnos/as que queden atrás con respecto a la Programación de viola o les quede pendiente la asignatura puedan aprobar y recuperar el ritmo de trabajo en cualquier momento, los profesores/as programarán una serie de actividades (elaboradas por ellos mismos o seleccionadas de entre los materiales didácticos o similares) para cada alumno/a o grupo de alumnos/as (en el caso de la clase colectiva) referidas a los aspectos más relevantes de cada curso.

En el caso de Lenguaje Musical, los tutores/as se pondrán en contacto con los profesores/as de dicha materia para coordinar así las actividades de recuperación y ayudar a cada alumno/a en aquellos aspectos rítmicos, de entonación, lectura, teóricos, etc en los que necesite algún tipo de refuerzo.

Parte de estas actividades de recuperación o todas ellas, podrán ser planificadas para que el alumno/a repase durante las vacaciones, ya que es imprescindible para su progreso que estudie durante el largo periodo estival (no sólo es importante para los alumnos/as que tengan algo que recuperar).

Actividades de Recuperación para Cada Curso

Primero (Primer Ciclo)

Referidas a los siguientes aspectos:

- Control postural.
- Lectura e interpretación de sonidos en las 4 cuerdas con todos los dedos.
- Control del arco en *legato*, *detaché* y *martelé* con distintas combinaciones rítmicas.
- Plantilla B (semitono entre dedos 1 y 2)

Segundo (Primer Ciclo)

Referidas a los siguientes aspectos:

- Los de 1º curso.
- Control del sonido y cambios de cuerda
- Otras plantillas: semitono dedos 1 y 2, tono entre los 4 dedos, semitono entre 3 y 4
- Dobles cuerdas: al aire y 1 dedo con cuerda al aire.

- Primero (Segundo Ciclo)

Referidas a los siguientes aspectos:

- Los de 2º curso.
- Control del arco en todas sus zonas y con distintos golpes de arco.
- Dobles cuerdas y Escalas en una 8ª o dos en cualquier tonalidad.
- Inicio de 3ª posición y cambios de posición.

Segundo (Segundo Ciclo)

Referidas a los siguientes aspectos:

- Los de 3º curso.
- Afinación del propio instrumento.
- Cambios a 2ª y 3ª posición; dominio de 3ª posición; inicio de 2.ª
- *Vibrato* y Dobles cuerdas.

A causa de que el alumnado de EEBC no tiene la oportunidad de realizar una recuperación en septiembre, el profesorado contemplará actividades de recuperación de la nota en una fecha a finales del 3º trimestre antes de la evaluación ordinaria de junio.

Pruebas de Acceso

A las Enseñanzas Básicas

Según la ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, en el artículo 7, sobre la estructura y contenido de las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero, en la parte correspondiente a la interpretación dice: *“Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso.”* Quien desee presentarse podrá elegir entre estas o entre otras de nivel similar o superior.

A continuación se ofrece un listado de obras orientativas propuestas por este Departamento:

2º curso de 1º ciclo:

- “Bratschenschool” Volumen I Berta Volmer (hasta la página 18)
- “Tetratunes”. S. Nelson. Ed. Bossey.
- “Stringsong”. S. Nelson. Ed. Bossey.
- Método Suzuki, Vol. 1.

1º curso de 2º ciclo:

- “Technitunes”. S. Nelson. Ed. Bossey.
- “Easy position tunes”. N. Mackay. Ed. OUP.
- “All for string 2” G. E. Anderson y R.S. Frost. Ed. Neil A. KJOS. Music company.
- “Bratschenschool” Volumen I Berta Volmer (de la página 18 a la 32)
- Método Suzuki vol. 2

2º curso de 2º ciclo:

- “Technitures 2” S. Nelson. Ed. Bossey.
- “40 estudios” Wohlfahrt
- “Cambios de posición” Neil Mackay
- “La Viola. Escalas y arpeggios”. E. Mateu. Ed. Real Musical.
- “L’Alto Classique” vol I.
- “Escuela de viola” de Berta Volmer. Vol II.
- Método Suzuki vol.4

- “Bratschenschool” Volumen I Berta Volmer (de la página 33 a la 52)
- “Estudios” op.86 de Hoffman
- Concierto en Sol Mayor de Telemann
- Sonata en Do Mayor de Haendel
- Sonata en Do Mayor de Marcello
- Concierto de Rieding
- Concierto de Marcello
- Conciertos de Seitz
- Concertino de K uchler

A las Ense anzas Profesionales

Primer Curso

La prueba se regir  seg n la orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las ense anzas profesionales de m sica en Andaluc a. En el art culo 4  dice: Interpretaci n, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como m nimo, deber  interpretarse de memoria. La dificultad que deben tener las obras interpretadas en estas pruebas de acceso se establece de acuerdo con la relaci n de obras contenidas en el Anexo de la citada Orden

Habr  otro ejercicio, para evaluar la capacidad auditiva del aspirante as  como sus conocimientos te ricos y pr cticos del Lenguaje Musical.

El departamento consensuar  una serie de criterios de evaluaci n para la evaluaci n del alumnado aspirante de las pruebas de acceso, las cuales estar n basados en los objetivos y contenidos a trabajar durante el 2  curso de 2  ciclo de las EE.BB.

Ense anzas Profesionales

Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenaci n y el curr culo de las Ense anzas Profesionales de M sica en Andaluc a.

Cap tulo 1: Art culo 3:

Los Objetivos Generales de las Ense anzas Profesionales de M sica tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores c vicos propios del sistema educativo y adem s, las capacidades siguientes:

1. Habituar a escuchar m sica y establecer un concepto est tico que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
9. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Artículo 5:

Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

1. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental del grupo.
6. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición y la interpretación.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
9. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
10. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
12. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

13. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Objetivos Didácticos Específicos

Orden de 25 de octubre 2007, por la que se desarrolla el currículo de las EE.PP. de Música en Andalucía. Instrumentos de Cuerda-Arco. Las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco, de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
2. Conocer el repertorio de solista y de grupo, de su instrumento que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos.
3. Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.
4. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
8. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles solistas con orquesta en obras de dificultad media.
9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
10. Desarrollar en el alumnado, técnicas de estudio, correctas y eficaces.

11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.
14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.
15. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

Secuenciación de Objetivos por Cursos

Objetivos de Primer Curso

En este primer curso de Enseñanzas Profesionales buscaremos, por un lado afianzar y consolidar aspectos técnicos y musicales conseguidos en el grado elemental y por otro ampliarlos, para poder abordar esta nueva etapa en el desarrollo del joven músico.

- El alumno de Enseñanzas Profesionales debería tener claro ya su deseo de dedicación intensa a la música, que podría derivar en una futura posible dedicación profesional.
- Esto debe plasmarse en una intención de trabajar seriamente adaptando su horario general de actividades a las musicales.
- Autosuficiencia en la solución de dudas técnicas y musicales.
- Hábito de estudio serio y controlado.
- De cualquier modo este ciclo supondrá una consolidación y progresión en los siguientes aspectos básicos:
- Aspectos técnicos como el *vibrato*, cambios de posición, de cuerda, golpes de arco, calidad y variedad en el sonido, etc.
- Aspectos musicales como la interpretación adecuada al estilo,
- Conocimientos estructurales y armónicos de las obras.
- Fraseo correcto, trabajo de la memoria, de la improvisación.

Objetivos de Segundo Curso

- Asimilación a través de una reflexión profunda, compartida entre profesor y alumno de la
- finalidad del trabajo realizado hasta este momento, inculcando siempre en el alumno la idea de la autosuficiencia técnica y musical.
- El profesor no debe ser a partir de ahora el que decida todo, ya que el alumno debe comenzar a tener criterios musicales propios.
- Búsqueda de una educación musical global que incluya además de la práctica instrumental otras prácticas complementarias, como son:
- Lectura de bibliografía adecuada
- Audiciones periódicas de obras de interés
- Familiaridad con la escucha de música en directo.
- Técnicas de relajación.

Objetivos de Tercer Curso

Los nuevos objetivos de los alumnos de este nivel vienen derivados de las nuevas necesidades que producen las nuevas materias que tienen que abordar en el comienzo de este nuevo curso.

- Se deberán producir nuevos avances en los temas relacionados con, su formación instrumental y musical debiendo dedicar a la actividad musical buena parte de su jornada diaria.
- Integración del alumnado en agrupaciones de cámara y orquestales.
- Conocimiento del repertorio básico para viola ya sea considerando a esta como instrumento solista (o con piano), como cuando participa en agrupaciones diversas.
- Intervención en conciertos y audiciones fuera o dentro de la actividad del Conservatorio, familiarizándose de esta manera con la interpretación en público, sintiendo así la necesidad de transmitir emociones a los demás.
- Inculcar en el alumno el gusto por las demás artes que en un momento dado pueden, tener relación con la música.
- Estimular la asistencia a cursos y seminarios relacionados con nuestra materia.
- Búsqueda de una educación integral del alumno., orientándole ya desde este momento a su posible futuro profesional musical.

Objetivos de Cuarto Curso

- Derivados de las nuevas exigencias que los alumnos de este nivel deben abordar para superar las dificultades que surgen en la preparación de un repertorio más complicado.
- Necesidad de una visión global de la enseñanza, buscando la intercomunicación y relación entre los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación de las especialidades que el alumno cursa en este nivel. (instrumento, música de cámara y orquesta)
- Se hace básica la participación activa del profesor de piano acompañante en la preparación del programa del curso.
- Búsqueda de una madurez artística que permita al alumno poder abordar el nuevo repertorio y profundizar en él.

Objetivos de Quinto Curso

- Insistiremos en todo lo expuesto en los dos cursos anteriores afianzando conocimientos y sentando una base técnica y musical que nos permita terminar el ciclo con éxito, con el fin de poder acceder al grado superior.
- El alumno ampliará sus conocimientos armónicos y estéticos a través de las diferentes asignaturas de este ciclo, lo que le permite tener otros puntos de vista a la hora de trabajar.
- Profundizaremos en el análisis armónico y formal de las obras.
- En todo caso nos plantearemos como objetivos básicos para este ciclo:
- Desarrollar en el alumno una educación integral como ser humano y despertar en él, el gusto por el Arte (en general) y las bellas artes.
- Conocer mejor las cualidades de la música (timbre, fraseo, armonía, etcétera), las formas y la historia musicales.
- Formar músicos profesionales promoviendo una enseñanza musical de calidad.
- Desarrollar las cualidades específicas de cada alumno, respetando su propia personalidad.
- Adquirir los elementos de juicio necesarios para la práctica y la escucha musical.
- Valorar la música de cámara como aspecto fundamental en la formación de un músico.

- Aprender a estudiar, fomentar la capacidad de discernir, dividir los problemas complejos en varios más simples, buscando el camino más fácil para llegar al objetivo propuesto.
- En lo que se refiere a la técnica del instrumento, ampliaremos lo conocido e introduciremos dificultades nuevas que nos permitan abordar un repertorio de mayor nivel, teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo.
- Adquirir elementos de juicio y criterio necesarios para la autonomía en el estudio como arma fundamental en el progreso individual.
- Interés por el conocimiento técnico y expresivo de la viola.
- Tener una actitud positiva y motivadora frente a la música en general y/o frente a un problema técnico en particular.
- Interés por el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- Valoración de la música como actividad artística.
- Interés por la escritura musical y su relación con la viola.
- Disposición favorable al aprendizaje e interés por el estudio.
- Valoración del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.
- Valoración del trabajo en grupo y contribución a su mejora.
- Aportación de ideas y soluciones.
- Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones de otros y ante las propias.
- Respeto por los demás y por el turno a la hora de tocar.
- Asistencia a los diferentes actos celebrados en el centro, particularmente a conciertos y audiciones organizados por la asignatura de viola o incluso de otros instrumentos.
- Valoración de la convivencia en un grupo de músicos, entre compañeros, entre personas.
- Valoración de la música de cámara y la música de orquesta como aspecto fundamental en la formación de un músico.
- Adquisición de una biblioteca y una fonoteca básica del alumno para su uso y disfrute personal.

Objetivos de Sexto Curso

- Insistiremos en todo lo expuesto en los cursos anteriores afianzando conocimientos y sentando una base técnica y musical que nos permita terminar el ciclo con éxito, con el fin de poder acceder al grado superior.
- Desarrollar en el alumno una educación integral como ser humano y despertar en él, el gusto por el Arte (en general) y las bellas artes.
- Conocer mejor las cualidades de la música (timbre, fraseo, armonía, etcétera), las formas y la historia musicales.
- Formar músicos profesionales promoviendo una enseñanza musical de calidad.
- Desarrollar las cualidades específicas de cada alumno, respetando su propia personalidad.
- Adquirir los elementos de juicio necesarios para la práctica y la escucha musical.
- Valorar la música de cámara como aspecto fundamental en la formación de un músico.
- En lo que se refiere a la técnica del instrumento, ampliaremos lo conocido e introduciremos dificultades nuevas que nos permitan abordar un repertorio de mayor nivel, teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo.
- Adquirir elementos de juicio y criterio necesarios para la autonomía en el estudio como arma fundamental en el progreso individual.
- Interés por el conocimiento técnico y expresivo de la viola.
- Tener una actitud positiva y motivadora frente a la música en general y/o frente a un problema técnico en particular.
- Interés por el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- Valoración de la música como actividad artística.
- Interés por la escritura musical y su relación con la viola.
- Valoración del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.
- Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones de otros y ante las propias.
- Respeto por los demás y por el turno a la hora de tocar.

- Valoración de la convivencia en un grupo de músicos, entre compañeros, entre personas.
- Valoración de la música de cámara y la música de orquesta como aspecto fundamental en la formación de un músico.
- Adquisición de una biblioteca y una fonoteca básica del alumno para su uso y disfrute personal.

Contenidos Generales

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones
2. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas
3. Desarrollo de la velocidad y una buena articulación de la mano izquierda.
4. Desarrollo de la velocidad del arco.
5. Perfeccionamiento de todas las arcadas (*detaché, staccato, spiccato, bariolage, sautillé*).
6. Armónicos naturales y artificiales.
7. El *vibrato* y su aplicación expresiva.
8. Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.
9. Trabajo de la polifonía.
10. La calidad sonora: *cantabile* y afinación.
11. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
12. Conocimiento del autor, obra y estilo.
13. Análisis formal y armónico básico de las obras.
14. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de los sonidos resultantes.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Práctica de la improvisación.

18. Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (*p, f, ff...*), aspectos técnicos (*staccato, spiccato*), aspectos rítmicos y de tempo, (*ritenuto, ritardando, accelerando*).
19. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
20. Práctica de conjunto.

Secuenciación de contenidos por cursos

Primer Curso

1. Estudio de las posiciones y los cambios de posición
2. Desarrollo de la velocidad.
3. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
4. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
5. Los conciertos de escuela (con acompañamiento de piano).
6. Piezas clásicas y románticas de dificultad acorde con este nivel.
7. Afinación de su instrumento.
8. Perfeccionamiento del *vibrato*.

Primer Trimestre

- Correcta posición del cuerpo, viola y arco.
- Relajación corporal.
- Escalas y arpeggios en tres octavas de extensión, en nuevas tonalidades mayores y menores.
- Desarrollo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda.
- Cambios de posición: 1ª, 2ª, 3ª posición y sus combinaciones.
- Desarrollo de la intensidad sonora.

Segundo Trimestre

- Desarrollo del *vibrato*.
- Dobles cuerdas.
- Acordes de tres y cuatro sonidos.
- Calidad del sonido, atendiendo a la afinación y distribución del arco.

- Golpes de arco saltados.
- Uso de la dinámica en la interpretación.

Tercer Trimestre

- Afinación correcta en todas las posiciones.
- Perfecta conducción del arco.
- Uso correcto de la dinámica.
- Repentización.
- Intensidad y amplitud en el sonido.
- Memoria musical y muscular.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos a la interpretación de obras incluidas en el repertorio.

Segundo Curso

1. Estudio de las posiciones y los cambios de posición.
2. Desarrollo de la velocidad.
3. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
4. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
5. La sonata barroca.
6. Piezas clásicas y románticas de dificultad acorde con este nivel.
7. Práctica de lectura a vista de repertorio orquestal.
8. Perfeccionamiento del *vibrato*.

Primer Trimestre

- Relación entre el cuerpo y el instrumento.
- Colocación del instrumento.
- Educación del oído a la afinación y la calidad de sonido.
- Escalas en tres octavas y arpeggios modulatorios.
- La cuarta posición.
- Afianzamiento de las dobles cuerdas y combinaciones entre ellas.

Segundo Trimestre

- Afianzamiento de la cuarta posición.
- Afianzamiento de la velocidad.
- Control de la técnica de la mano izquierda en combinación con el arco
- Dominio de la técnica del arco: golpes de arco (práctica del *spiccato*, *legato* en diferentes partes del arco, *detaché* y *martelé* en la parte superior del arco).
- La quinta posición.

Tercer Trimestre

- Armónicos naturales.
- Desarrollo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda.
- Desarrollo del *vibrato*.
- Respiración y fraseo.
- Control de la ejecución musical.
- Trinos y notas de adorno.
- Correcta distribución, conducción y emplazamiento del arco.
- Amplitud del sonido.
- Memoria musical.

Tercer Curso

1. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
2. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
3. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
4. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
5. Desarrollo de la velocidad.
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
7. Piezas barrocas, clásicas y románticas con acompañamiento.

Primer Trimestre

- Escalas en tres octavas con arpeggios.
- Repaso y afianzamiento de las posiciones que ya se conocen y los cambios que se producen entre ellas.
- Afianzamiento de la 5ª posición.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco trabajados hasta el momento.
- Desarrollo del *vibrato* según el pasaje de que se trate y el estilo de la obra.
- Cromatismos.

Segundo Trimestre

- Refuerzo de la 5 posición.
- Perfeccionamiento de las dobles cuerdas, (terceras y cuartas).
- Introducción al *staccato* ligado.
- Continuación del estudio y desarrollo del trino.
- Armónicos artificiales.
- Desarrollo de la velocidad.

Tercer Trimestre

- Doble trino.
- Acordes de tres y cuatro notas.
- La sexta posición.
- Afianzamiento y control del *vibrato*.
- Desarrollo del fraseo musical.
- *Bariolage*.
- Continuación del trabajo sobre dobles cuerdas.
- Amplitud del sonido.
- Memoria musical.

Cuarto Curso

1. Perfeccionamiento de las arcadas.
2. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
3. Desarrollo de la velocidad.
4. Introducción a la obra de Bach y Telemann para viola sola.
5. Obras clásicas con acompañamiento.

Primer Trimestre

- Continuación del estudio de escalas en tres octavas con arpeggios.
- Iniciación a la 6ª posición.
- Combinación de todas las posiciones entre ellas.
- Afianzamiento de las dobles cuerdas y acordes.
- Armónicos artificiales.

Segundo Trimestre

- Afianzamiento de la 6ª posición.
- Perfeccionamiento de los acordes.
- Continuación del estudio de los golpes de arco.
- Perfeccionamiento del *vibrato* en cuanto a su amplitud y velocidad.

Tercer Trimestre

- Desarrollo de la velocidad e independencia de los dedos de la mano izquierda.
- Entrenamiento permanente de la memoria.
- Amplitud del sonido en relación al punto de contacto, peso y velocidad del arco.
- Desarrollo del fraseo musical.

Quinto Curso

1. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Estudios melódicos en dobles cuerdas.
2. El estilo interpretativo de la época clásica.
3. Sonatas clásicas con acompañamiento de piano.
4. Iniciación a la interpretación de la música del siglo XIX.

Primer Trimestre

- Continuación del estudio de escalas en tres octavas con sus correspondientes arpeggios.
- Iniciación a la 7ª posición.
- Cambios de posición en todo el registro (todas las combinaciones).
- Acordes de tres y cuatro notas.

Segundo Trimestre

- Escalas en una sola cuerda.
- Afianzamiento de la 7ª posición.
- Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda con los cambios de posición.
- Continuación del estudio de los golpes de arco: *ricochet*, *staccato* y *spiccato volante*.
- Perfeccionamiento del *vibrato*: distinción entre distintos tipos de *vibrato* según el estilo de la obra.

Tercer Trimestre

- Combinación de armónicos naturales y artificiales.
- Ampliación de los diferentes recursos sonoros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones y análisis comparado de las obras ejecutadas por diferentes intérpretes.
- Reconocimiento de las características propias de las diferentes interpretaciones.
- Introducción a la música del siglo XX.
- Amplitud y profundización del sonido.

Sexto Curso

1. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Estudios melódicos en dobles cuerdas.
2. El estilo interpretativo en el final del siglo XX.
3. Concierto clásico para viola solista. La cadencia de concierto.
4. Iniciación a la interpretación a la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
5. Repertorio violístico de compositores españoles.

6. Trabajo de investigación de una de las obras del repertorio interpretado escogida por el profesor/a.
7. Examen o audición final del repertorio trabajado durante el curso.

Primer Trimestre

- Continuación del estudio de escalas en tres octavas con sus correspondientes arpeggios.
- Estudio de escalas en dobles cuerdas.
- Escalas en una sola cuerda.
- Perfeccionamiento de las dobles cuerdas y acordes (en escalas, cambios de posición).

Segundo Trimestre

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Perfeccionamiento de la velocidad de la mano izquierda (coordinación entre ambas manos).
- Golpes de arco.
- Fraseo de los diferentes estilos musicales.
- Perfeccionamiento de los armónicos.
- Expresividad en los cambios de posición.

Tercer Trimestre

- Expresividad en el *vibrato* y sonido.
- Relación: velocidad del arco, punto de contacto con la cuerda y peso.
- Análisis de las ejecuciones de diferentes intérpretes.
- Efectos del sonido: *sul tasto*, *sul ponticello*, *col legno*.
- Entrenamiento de la memoria.

Tabla de Contenidos Mínimos de las Enseñanzas Profesionales

Primero	Segundo	Tercero
<p>Estudio de la 4ª y 5ª posición</p> <p>Ampliación de gama de golpes de arco: Inicio del estudio del <i>spiccato</i></p> <p>Realización de escalas y arpeggios en 3 octavas</p> <p>Afianzamiento de la técnica de acordes</p> <p>Mejora del mecanismo y articulación de izquierda</p> <p>Trabajo de velocidad</p> <p>Afianzamiento del <i>vibrato</i></p> <p>Mínimo de 2 obras, del repertorio propio del nivel del curso y de entre los géneros: Concierto, Obra v/a/p, v/a sola</p> <p>Interpretación correcta de 2 estudios al trimestre (6 al año)</p> <p>Realización de un mínimo de dos audiciones con la adecuada preparación y control del repertorio</p> <p>Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p>	<p>Inicio a las posiciones altas (6ª, 7ª...)</p> <p>Estudio del <i>spiccato</i> y <i>staccato</i></p> <p>Realización de escalas y arpeggios en 3 octavas</p> <p>Interpretación correcta de 2 estudios al trimestre (6 al año)</p> <p>Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p> <p>Audición pública. En dichas audiciones, se interpretarán obras o movimientos de diferentes géneros pertenecientes al repertorio propio del nivel del curso. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La duración de dicha audición será de entre 10 y 20 minutos</p>	<p>Profundización en el estudio de las dobles cuerdas</p> <p>Afianzar los golpes de arco conocidos</p> <p>Realización de escalas y arpeggios en 3 octavas con ritmos, velocidades y golpes de arco diferentes.</p> <p>Introducción al repertorio de los períodos clásico y romántico y sus convenciones estilísticas propias</p> <p>Un mínimo de dos obras del repertorio propio del nivel del curso y de entre los géneros: Concierto, Obra v/a/pno, v/a sola</p> <p>Interpretación correcta de 2 estudios al trimestre (6 al año)</p> <p>Realización de un mínimo de dos audiciones con la adecuada preparación y control del repertorio</p> <p>Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p>

Cuarto	Quinto	Sexto
<p>Afianzamiento del <i>spiccato</i>, <i>staccato</i> y <i>sautillé</i></p> <p>Acordes enlazados</p> <p>Realización de escalas y arpeggios en 3 octavas con ritmos, velocidades y golpes de arco diferentes</p> <p>Ejecución de armónicos artificiales.</p> <p>Un mínimo de dos obras del repertorio propio del nivel del curso y de entre los géneros: Concierto, Obra <i>vla/p</i>, <i>vla</i> sola</p> <p>Interpretación correcta de 2 estudios al trimestre (6 al año)</p> <p>Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p> <p>Audición pública obligatoria de Departamento: El contenido de dicha audición será de un mínimo de dos obras o movimientos de diferentes géneros o estilos pertenecientes al repertorio propio del nivel del curso. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La duración de dicha audición estará comprendida entre 20 y 30 minutos</p>	<p>Ejercicio del <i>vibrato</i> continuo</p> <p>Profundización en los golpes de arco conocidos</p> <p>Profundización en la calidad sonora y ampliación de la gama de recursos expresivos</p> <p>Un mínimo de dos obras, del repertorio propio del nivel del curso y de entre los géneros: Concierto, Obra <i>vla/p</i>, <i>vla</i> sola</p> <p>Realización de escalas y arpeggios en 3 octavas con ritmos, velocidades y golpes de arco diferentes</p> <p>Realización de escalas y arpeggios en una cuerda</p> <p>Interpretación correcta de 2 estudios al trimestre (6 al año)</p> <p>Realización de un mínimo de dos audiciones con la adecuada preparación y control del repertorio</p> <p>Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p>	<p>Profundización en la calidad sonora y ampliación de la gama de recursos expresivos</p> <p>Un mínimo de tres obras del repertorio propio del nivel del curso y de entre los géneros: Concierto, Obra <i>vla/p</i>, <i>vla</i> solo</p> <p>Mínimo de tres obras, al menos 2 de ellas interpretadas en público del repertorio propio del nivel del curso y de entre los géneros: Concierto, <i>vla/p</i>, <i>vla</i></p> <p>Interpretación correcta de 2 estudios al trimestre (6 al año)</p> <p>Profundización en los contenidos trabajados en cursos anteriores.</p> <p>Dos audiciones públicas obligatorias de Departamento. El contenido de la segunda audición será de un mínimo de dos obras o movimientos de diferentes géneros o estilos pertenecientes al repertorio propio del nivel del curso. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La duración de dicha audición estará comprendida entre 20 y 30 minutos.</p> <p>Trabajo de investigación de una de las obras de repertorio del curso elegida por el profesor/a.</p> <p>Examen o audición final será del repertorio que se ha trabajado durante el curso.</p>

Metodología

En la metodología de la clase de viola se tomarán en consideración una serie de principios establecidos por la psicopedagogía y la didáctica, que son:

Principio de Individualización

Se trata de lograr de cada alumno/a la máxima perfección a la que sea capaz de llegar (partiendo de la idea de que todo ser humano tiene capacidad musical). Esta máxima perfección será diferente para cada alumno/a, ya que cada alumno/a tiene unas características que lo hacen diferente a los demás.

Por ello nuestra acción educativa tiene que ser coherente con el principio de atención diferenciada a la diversidad.

Principio de Socialización

Se trata de lograr que cada alumno/a potencie su dimensión social, adquiriendo un compromiso con sus semejantes. Es la finalidad social de la enseñanza. Se enseña para la sociedad, en la sociedad, por la sociedad. El hecho de vivir en sociedad implica aprender a convivir ejercitándose en el respeto a los demás y en la tolerancia.

El proceso de enseñanza y aprendizaje es un proceso fundamentalmente interactivo, en el que es tan importante la relación profesor/a -alumno/a como la que establecen los alumnos/as entre sí. En esta interacción el profesor debe estar atento a las relaciones que se establecen, seguir su evolución e intervenir para propiciar que se resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia.

Principio del Aprendizaje Constructivista

Cada alumno/a construye su propio aprendizaje. El ritmo de aprendizaje no debe estar en función de lo que el maestro puede enseñar sino de lo que el alumno/a puede aprender. El profesor/a es sólo un mediador un guía. Y el alumno/a aprende gracias a una serie de conexiones que se establecen entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos que se presentan. El constructivismo plantea la necesidad de que los contenidos se presenten en un orden lógico, y paso a paso, es decir, sin saltos, partiendo de lo conocido para llegar a lo desconocido, de lo simple a lo compuesto, de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto. Esto es lo que se ha dado en llamar "aprendizaje significativo" en este sentido es el alumno/a quien construye su propio aprendizaje.

El aprendizaje significativo también tiene que ser "aprendizaje funcional". Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también el hecho de que los contenidos que se aprenden sean necesarios y

útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

Principio de Creatividad

Se ha formulado recientemente (1950). Se trata de potenciar la dimensión creadora del alumno/a. La misión del profesor es alentar la originalidad y genio creador de cada alumno, haciéndolo aflorar mediante la realización de ejercicios de improvisación, el desarrollo de una idea musical, la búsqueda de variaciones a líneas melódicas dadas, introducir nuevos ritmos, terminación de los finales etc... Este principio insiste en que educar desde la creatividad es el mejor camino para que los alumnos/as comprendan la música y la hagan suya enfrentándose a ella, desde el primer momento, cuerpo a cuerpo, con sentido lúdico y sin inhibiciones. (Willems)

Principio de Actividad

Es la base del aprendizaje. La música se enseña con música, haciendo música como actividad directa e inmediata (esta crítica fue hecha por Willems y Orff como crítica a los sistemas teóricos tradicionales de enseñanza musical). La actividad del alumno/a es una premisa indispensable para el aprendizaje. La experiencia musical siempre debe preceder a la teorización (se empieza a tocar la viola sin saber solfeo). Por ello la legislación actual recoge la preocupación por reforzar los aspectos prácticos en los proyectos y programaciones.

Los niños/as son eminentemente imitativos; una lección de viola no será provechosa con simples explicaciones. Es necesario que el profesor dé el ejemplo que sirva de modelo al alumno/a, "más vale un ejemplo que mil palabras".

Además de estos principios hay que tener en cuenta otras orientaciones metodológicas que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Estas podrían ser:

No plantear o corregir a la vez más que una sola dificultad. Por ejemplo, cuando un alumno/a ejecuta un pasaje con la viola no puede encontrar problemas de lectura musical que no estén previamente resueltos. Si nos importa corregir la afinación podremos en un primer momento prescindir del ritmo o del tempo. Si por el contrario queremos intervenir en el carácter que se le da a la obra podremos pasar por alto algún pequeño problema de afinación. Si nos interesa insistir en la posición de la mano, el brazo o el arco, obviaremos otros aspectos. Cuando queramos poner el acento en el sentimiento y la expresión musical podremos hacer caso omiso de otros factores y sólo cuando todos los problemas queden resueltos por separado nos preocuparemos del producto total.

Graduar las obras que se ponen al alumno/a desde el punto de vista de la belleza y la dificultad. La belleza admite, en efecto, diversos grados, según exista en las producciones artísticas en mayor o menor medida. (Lo agradable, lo bonito o lindo, lo bello o hermoso y lo sublime.)

La posibilidad de comprender o de sentir estas diversas gradaciones de la belleza se presentan según la edad del alumno/a, según el medio en que se ha criado y según sus especiales facultades. Pero de cualquier manera siempre sentirá lo agradable antes de comprender lo bonito y esto antes de sentir lo hermoso, magnífico o sublime. De ahí que resulte contraproducente proponer obras de belleza trascendental para que las ejecute un alumno/a cuya sensibilidad no está completamente desarrollada. En ese caso el alumno/a puede menospreciar la obra que se trata de enseñar.

Adaptando las partituras a la sensibilidad del alumno/a y a su nivel de conocimientos podremos transmitir adecuadamente a nuestros alumnos/as el amor a la música, que es el primer objetivo que debe perseguir el profesor/a responsable.

Proponer al alumno/a actividades motivadoras (intentando conectar con sus centros de interés) y lúdicas. El juego es el mejor estímulo para el desarrollo del interés por la música y la memoria. En este aspecto Sloboda señala la gran influencia de profesores/as de música que den clases divertidas en los primeros años de aprendizaje.

La utilización del léxico adecuado: En efecto, el léxico utilizado condiciona el comportamiento de los alumnos/as. De esta manera no utilizaremos la palabra "coger" la viola y en su lugar utilizaremos "anidar", "reposar", "apoyar". "Presionar" el arco, lo sustituiremos por "relajar", "dejar peso"...

Medidas de Atención a la Diversidad

El proceso de enseñanza- aprendizaje se ajustará a las características personales de cada alumno/a. Para ello, se utilizarán los siguientes recursos: la adecuación de los elementos de acceso al currículo, la adaptación al alumno/a de la programación curricular (personalización del proceso enseñanza/aprendizaje) y la acción tutorial.

Dadas las características de los alumnos/as que acceden a los conservatorios, nos podríamos encontrar, entre otras, Necesidades Educativas Específicas derivadas de:

1. Discapacidades sensoriales de tipo visual (ambliopía, ceguera), o motoras que afecten a la movilidad de los miembros inferiores.
2. Necesidades educativas especiales relacionadas con altas capacidades para el aprendizaje musical.

La atención a las discapacidades sensoriales visuales requerirá una adaptación de los elementos de acceso al currículum, que dependerá de la capacidad visual del alumno/a. La adaptación puede consistir desde la ampliación de los materiales escritos, hasta su presentación en Braille (en este sentido la ONCE presta un servicio de apoyo de gran calidad educativa para todos sus afiliados).

Para los casos en que la capacidad visual sea menor, también serán necesarias estrategias metodológicas que suplan la falta de visión para todos los aprendizajes que exijan ver como lo hace un modelo: pasar el arco, colocación de dedos,... Será necesaria mayor ayuda física (táctil) para que pueda palpar como lo hace el profesor. Así mismo el profesor necesitará recursos físicos en el propio instrumento (pegatinas,...) para orientar la colocación de los dedos.

Metodológicamente, en función de la limitación para el uso de soportes visuales, se potenciará desde el principio la memorización.

Con respecto a las discapacidades físicas las adaptaciones de acceso al currículum consistirán esencialmente en adaptación de mobiliario, para que puedan adoptar la postura más cómoda para tocar y acceder a las partituras. Será necesario además eliminar posibles barreras arquitectónicas que les permitan acceder a todas las dependencias del centro.

Las medidas educativas para la atención a las características educativas específicas derivadas de altas capacidades musicales son esencialmente de dos tipos:

1. Flexibilización por la que el consejo escolar podrá autorizar, con carácter excepcional, la matriculación en más de un curso académico a aquellos alumnos y alumnas que, previa orientación del profesorado, así lo soliciten, siempre que el informe del grupo de profesores del alumno o alumna asegure la adecuada capacidad de aprendizaje. Esta medida requiere compactar el currículum de forma que pueda compaginar los objetivos de ambos cursos.
2. Enriquecimiento: Proporcionar al alumnado experiencias de aprendizaje complementarias a las establecidas con carácter general para el alumnado (digitación más compleja, partituras más largas y complejas, cursos de verano más especializados, mayor protagonismo en clases colectivas, ejercer de tutores de otros compañeros).

Educación en Valores

Para la elaboración de este punto, se partirá de los contenidos de la materia escogida, comentando unidades didácticas, o actividades concretas, en las que se traten los temas transversales. Para simplificar su diseño, se presentan algunas reflexiones sobre cada uno.

Educación Ambiental

La educación ambiental es tratada a través del interés despertado por el estudio de la contaminación sonora, el nivel de ruidos en el entorno, el cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del propio alumnado y la atención al silencio como marco imprescindible en la ejecución y escucha musical.

Educación para La Salud

La práctica musical se realiza corporalmente, por lo que ayuda a apreciar y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento, tanto global como segmentario. A través de la práctica instrumental se incide en la educación postural, la adquisición de un correcto tono muscular, y el aprovechamiento de la respiración, favoreciendo el crecimiento y desarrollo corporal. El conocimiento del propio cuerpo ayuda en la búsqueda de una imagen más adecuada de sí mismos y además debe implicar la interiorización y automatización de los procesos respiratorios y de percepción espacial y espacio temporal implicados en ellos, así como de los movimientos.

El conocimiento de la voz y de los cambios que se producen en ella es fundamental a la hora de considerar la higiene vocal. Promueve, además, la adopción de hábitos de vida más saludables, evitando vicios que afecten al aparato respiratorio e intentando conseguir una forma física adecuada.

Por último, conviene recordar que la música, por sus componentes afectivos, fisiológicos e intelectuales, incide positivamente en el equilibrio personal y anímico de las personas, tanto desde el punto de vista del oyente como del intérprete o del creador.

Educación para la Igualdad entre Sexos

La enseñanza de la música no está relacionada con el sexo del alumnado, si bien algunas actividades musicales (según materiales) pueden servir como demostración de las diferencias y similitudes existentes entre los dos sexos, y como muestra de la necesidad de su complementariedad; desde el punto de vista de la práctica vocal, este hecho es evidente a la hora de cantar a voces mixtas.

Además de actividades concretas diseñadas a la hora de tratar este tema (como el papel de la mujer en la música), conviene tener presente que toda actividad musical en grupo parte del principio de integración, del reparto de trabajo y respeto mutuo a los demás integrantes de la clase, independiente del sexo al que pertenezcan.

Educación para la Paz y la Tolerancia

La educación para la paz y la tolerancia mantiene una presencia más que constante en las programaciones de aula, a través de una doble vertiente: por un lado, hacia las personas del entorno inmediato; por otro, a las diferentes culturales del mundo, a partir de la práctica o de la audición de obras.

La aceptación de las reglas de actuación, la ubicación en el plano sonoro adecuado, la atención a los demás en la práctica vocal/s instrumental, etc. implican un acatamiento de las normas, imprescindible a la hora de considerar el desarrollo social del individuo, especialmente en lo que a la interacción con los otros elementos del grupo se refiere.

Educación para el Ocio

Debido al aumento del tiempo libre se hace necesario inculcar en el alumnado el sentido del ocio, del aprovechamiento de su tiempo a través de actividades lúdico musicales extraescolares. Las diferentes ofertas existentes favorecen en el alumnado el desarrollo personal, tanto físico como espiritual, entendiendo este último como un crecimiento de la sensibilidad, la cultura y el sentir estético.

Educación para el Consumidor

Es conveniente desarrollar en el alumnado una actitud crítica ante el fenómeno musical, a través de las audiciones comparadas, si bien su tratamiento no es tan sencillo como en el caso de los anteriores.

Educación Vial

Se trata del tema transversal más complejo de tratar con relación a los contenidos de estas enseñanzas; sólo podría ser trabajado, específicamente, a través de canciones o actividades alusivas.

Educación Moral y Cívica

La música posee un destacado componente de contenidos actitudinales basados no sólo en el respeto y acatamiento de las normas, sino también en la necesidad de su existencia. Sería imposible considerar, por ejemplo, la práctica musical en grupo si no consideraran una entrada simultánea, y el mantenimiento del plano sonoro adecuado, la actitud de escucha a los demás, el respeto mutuo... Por ello este contenido transversal debe

estar presente, referido a los demás compañeros/as, al material del aula, al profesor, etc. Por otra parte, la música mostró su relación con la sociedad a lo largo del tiempo, por lo que su contribución a la educación cívica aparece como un constante en todas las épocas.

Recursos

El Currículo de la Enseñanzas Profesionales tiene como principal objetivo proporcionar al alumno/a capacitación para el ejercicio profesional de la música; por tanto, el alumno/a deberá procurar adquirir un instrumento y un arco adecuados, que contribuyan a la consecución de este propósito. El material didáctico incluye una serie de partituras y métodos obligados para cada curso, que son los siguientes:

Primero

- Hofmann. Estudios op. 86. Ed. Kalmus.
- Kayser. Estudios op. 20. Ed ICM.
- Wohlfahrt. 60 estudios op. 45. Ed. Peters.
- H. Sitt. Estudios.
- “Music for viola” vol. I. Ed. Boosey.
- “Classical and romantic pieces for viola” Watson Forbes. Ed. OUP.
- “Introducing the positions” H. whistle. Ed. Burbank
- “Escalas y arpeggios” E. Mateu. Ed. Real Musical.
- Sonatas de B. Marcello. Ed. ICM.
- Sonata Pepusch.
- Concierto en Re M. de Vivaldi

Segundo

- Continuación con los métodos de estudios del primer curso.
- “Concierto en Sol M” Telemann. 1º y 2º tiempos.
- “Classical and romantic pieces for viola” Watson Forbes. Ed. OUP.
- “20 estudios progresivos” J. Dont op. 38. Ed. Schirmer
- Fantasías de Telemann. Viola sola.

Tercero

- “Scale studies for viola” Mogill. Ed. Schirmer.
- Kreutzer. 42 estudios. Ed. ICM.
- Estudios de Don’t op. 38
- Fantasías de Telemann. Viola sola.
- “Concierto en SolM” Telemann. 3º y 4º tiempos.
- Suite para viola sola de Bach. Ed. Chester.
- Sonata de Eccles

Cuarto

- “Caprichos para viola” Campagnoli.
- Kreutzer. 42 estudios.
- Suite para viola sola de Bach.
- Fantasia de Hummel.
- Concierto en Dom de J. C. Bach. 1er. tiempo.

Quinto

- “Estudios melódicos sobre las dobles cuerdas” Chaily. Ed. Leduc
- Kreutzer. 42 estudios.
- Caprichos de Campagnoli.
- “Scale studies” Mogil.
- Suite de Bach.
- Concierto J. C. Bach. 2 y 3 tiempos.
- “Elegia” Glasunow
- Sonata de Glinka. Viola y piano.

Sexto

- Kreutzer. 42 estudios.
- “Estudios “ Hoffmeister
- “Estudios melódicos sobre las dobles cuerdas” Chaily. Ed. Leduc.
- Concierto de Hoffmeister.
- Siete Canciones Populares españolas. M. de Falla. Arreglo E. Mateu.
- Concierto clásico Schubert
- “Travermusik” Hindemith

Evaluación

Criterios de Evaluación

Orden del 25 de octubre de 2007:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la

comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Tipos de Evaluación

La evaluación se entiende como un proceso continuo, sistemático y flexible, dirigido a obtener información sobre la evolución de los alumnos en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- La evaluación es continua por la necesidad de entenderla como un proceso en el que podemos distinguir diferentes momentos: inicio, proceso, desarrollo y fin.
- Es sistemática porque la forma de seguimiento se adecua a un plan previamente trazado y seguido con rigor.
- Es flexible porque permite utilizar diversidad de técnicas e instrumentos de registro.

Existen diversos tipos de evaluación según el punto de vista que adoptemos:

- Según su finalidad:
 - Evaluación formativa; permite regular, orientar y corregir el proceso educativo.
 - Evaluación sumativa; permite comprobar el avance realizado en el aprendizaje de los alumnos.
- Según su extensión:
 - Evaluación global; se orienta a abarcar las distintas dimensiones del desarrollo personal del alumno, del programa, etc...

- Evaluación parcial; pretende el estudio de determinados componentes o dimensiones de la totalidad.
- Según el momento de su aplicación:
 - Evaluación inicial; se lleva a cabo al inicio de un proceso. Recogida de información sobre la situación de partida.
 - Evaluación continua; supone la valoración, gracias a la recogida continua y sistemática de información, del funcionamiento o marcha del alumno a lo largo del curso.
 - Evaluación final; se refiere a la recogida y valoración de unos datos al finalizar el periodo previsto para lograr unos aprendizajes.
- Según el agente evaluador:
 - Evaluación interna; se llevará a cabo en el centro.
 - Evaluación externa; se llevará a cabo por agentes externos al centro.

Herramientas de Evaluación

- Diario de clase.
- Ficha de alumno/a.
- Audiciones, conciertos, actuaciones en público.
- Controles de clase.
- Pruebas técnicas en el aula o ante tribunal.¹
- Informe final de evaluación.

Criterios de Calificación para las EE.PP.

Detallamos a continuación los criterios de evaluación-calificación (interrelacionados con los criterios generales de evaluación de los instrumentos de cuerda-arco) para las EE.PP:

1. Técnica (mano izquierda-derecha) 50%.
2. Esfuerzo, participación e interés 10%.
3. Expresión artística 25%.

¹ PRUEBA TÉCNICA: Realización de una prueba técnica que tendrá lugar antes de la finalización del segundo trimestre, en la que se evaluarán cuestiones técnicas, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos específicos de cada curso reflejados en la programación o recursos de desarrollo técnico similar. Contará un 10% de la nota final del curso, dentro del criterio de calificación para EE.PP. “Técnica”.

4. Audiciones 10%.
5. Lectura a primera vista 5%.

Cada evaluación tendrá un peso de un tercio en la nota final (33,3% período). Para establecer la nota final se realizará una media aritmética con las tres calificaciones trimestrales. El alumnado tendrá la posibilidad de recuperar, de manera voluntaria, nota de evaluaciones anteriores durante los siguientes trimestres mediante pruebas de control establecidas por el profesorado que evalúen el grado de consecución de objetivos a recuperar o ampliar acorde a los fijados en la programación.

Calificación y ampliación de matrícula

El alumnado que amplíe matrícula de 5º de EEPP a 6ºEEPP será evaluado de todas las asignaturas de acuerdo a los plazos de la evaluación para el alumnado de 6ºEEPP y los contenidos de la asignatura reajustados de manera acorde.

El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de la primera evaluación de las asignaturas del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo para realizar una suficiente evaluación del alumnado se le asignará la nota de la primera evaluación en la segunda evaluación del curso.

Asistencia al Centro

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de la clase en determinadas asignaturas y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten regularmente a clase.

Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia (justificadas o no) durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

Convocatoria Extraordinaria de Septiembre

Superar los objetivos y contenidos especificados en la tabla de contenidos mínimos de la página 39 de esta programación, mediante la interpretación de una escala, dos obras y mínimo 6 estudios, que contengan los contenidos del curso por el que se presenta.

Actividades Complementarias y Extracadémicas

No podemos limitar la actividad pedagógica solo dentro del aula ya que existen una gran cantidad de actividades extraescolares, en las que el alumnado puede participar para ampliar sus conocimientos musicales. Todas las actividades que se orienten a superar el marco tradicional de la enseñanza musical con actuaciones variadas enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, ponen a los alumnos en contacto con la realidad musical en el sentido más amplio y le permiten conectar con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo.

Con tal de que se aprovechen de forma óptima es preciso que incluyamos estas actividades en la programación de forma planificada. Pasamos a realizar una clasificación según el origen de la organización:

- Actividades organizadas por el departamento de viola: recitales de alumnos, actividades fuera del horario lectivo; asistencia a la biblioteca, celebración de cursos, etc.
- Actividades organizadas conjuntamente con otros departamentos: asistencia a ensayos y colaboración con la orquesta, visionado de videos y audiciones con debate, organización de grupos de cámara.
- Actividades organizadas por el Conservatorio: exposiciones, intercambios con otros conservatorios, revista del centro, participación en actos académicos: inauguración y fin de curso, semana cultural, etc.
- Actividades en colaboración con el AMPA: concursos, excursiones, viajes de estudios, etc.
- Actividades organizadas por instituciones externas: asistencia en grupo a conciertos.
- Clases magistrales impartidas por otros profesores.

Los alumnos podrán participar voluntariamente en las actividades apropiadas para su nivel que serán organizadas para el presente curso:

- Conciertos en conmemoración de Santa Cecilia, patrona de la música.
- Concurso de solistas del RCPMA, abierto a los cuatro últimos cursos de EE.PP. para todas las especialidades instrumentales.
- Certamen Nacional de Interpretación "Intercentros Melómano".
- Semana de la Música: otras actividades varias a concretar.

Pruebas de Acceso a Cualquier Curso de EE.PP. a partir de 2º Curso

La prueba se regirá según la orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. En el artículo 9, apartado 1º dice: *“Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.”* Quien desee presentarse podrá elegir entre estas o entre otras de nivel similar o superior. Una de ellas podrá ser un estudio.

A continuación se ofrece un listado de obras propuestas por este Departamento:

2º curso:

- Kayser. Estudios op. 20. Ed ICM. (8 primeros estudios)
- Wohlfahrt. 60 estudios op. 45. Ed. Peters. (10 primeros estudios)
- H. Sitt. Estudios. (6 primeros estudios)
- “Classical and romantic pieces for viola” Watson Forbes. Ed. OUP.
- “Introducing the positions” H. whistle. Ed. Burbank
- “Escalas y arpeggios” E. Mateu. Ed. Real Musical. (hasta cuatro alteraciones)
- Sonatas de B. Marcello. Ed. ICM. (algún movimiento)
- Sonata Pepusch. (algún movimiento)
- Concierto en Re M. de Vivaldi. (algún movimiento)

3º curso:

- Kayser. Estudios op. 20. Ed ICM. (desde el estudio nº 8)
- Wohlfahrt. 60 estudios op. 45. Ed. Peters. (desde el estudio nº 10))
- H. Sitt. Estudios. (desde el estudio nº 6)
- “Concierto en SolM” Telemann. 1º y 2º tiempos.
- “Classical and romantic pieces for viola” Watson Forbes. Ed. OUP.
- “20 estudios progresivos” J. Dont op. 38. Ed. Schirmer
- Fantasías de Telemann. Viola sola.

4º curso:

- “Scale studies for viola” Mogill. Ed. Schirmer.
- Kreutzer. 42 estudios. Ed. ICM.

- Estudios de Don't op. 38
- Fantasías de Telemann. Viola sola.
- “Concierto en SolM” Telemann. 3º y 4º tiempos.
- Suite para viola sola de Bach. Ed. Chester.
- Sonata de Eccles

5º curso:

- Escalas de Flesch
- Kreutzer. 42 estudios.
- Suite para viola sola de Bach.
- Fantasia de Hummel.
- Concierto en Dom de J. C. Bach. 1er. tiempo.

6º curso:

- “Estudios melódicos sobre las dobles cuerdas” Chaily. Ed. Leduc
- Kreutzer. 42 estudios.
- Caprichos de Campagnoli.
- “Scale Studies” Mogil.
- Suite de Bach.
- Concierto J. C. Bach. 2 y 3 tiempos.
- “Elegia” Glasunow
- Sonata de Glinka. Viola y piano.

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021) es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior.
- Contemple la posibilidad de la enseñanza no presencial y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

En primer lugar, para comprobar hasta qué punto se alcanzaron y asimilaron los objetivos y contenidos correspondientes al curso pasado, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo con la INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

ADAPTACIÓN EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, el centro, dentro de su autonomía pedagógica y organizativa, dispone lo siguiente:

CUARENTENA O CONFINAMIENTO PARCIAL DE UN GRUPO DE ALUMNOS:

El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.

Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.

El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.

- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).
- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.
- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

Atención a la diversidad:

Tal como se especifica en el apartado 9.g) y 12.1 de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se valorará ya desde la evaluación inicial qué alumnado necesitará un plan de medidas de atención a la diversidad. El centro establece que se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.
- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

Evaluación

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se regirán por lo dispuesto en el apartado decimotercero de la instrucción 12/2020 de 15 de junio.

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

Criterios de evaluación:

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.
- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.